

La respuesta estatal Argentina ante el impacto del COVID-19 en la Salud Mental de la población.

Pereyra, Gonzalo y Lenzi, Julieta.

Cita:

Pereyra, Gonzalo y Lenzi, Julieta (2022). *La respuesta estatal Argentina ante el impacto del COVID-19 en la Salud Mental de la población. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/101>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/O80>

LA RESPUESTA ESTATAL ARGENTINA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN

Pereyra, Gonzalo; Lenzi, Julieta

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es caracterizar el impacto sobre la Salud Mental que ha tenido la pandemia por COVID-19 y analizar algunas de las respuestas del Estado como garante del derecho a la salud. En primer lugar, se retomará la conceptualización acerca de la pandemia de COVID-19 como desastre y/o catástrofe sanitaria. Luego, se trabajará sobre los grupos sociales en mayor situación de riesgo, respecto al impacto de la pandemia en su Salud Mental. Finalmente, se mencionarán y analizarán algunas de las políticas públicas específicas de Salud Mental, adoptadas por el Estado en el marco de la Emergencia Sanitaria, haciendo especial énfasis en indagar en torno al rol de la Psicología al interior de dichas respuestas estatales.

Palabras clave

Salud Mental - Pandemia (COVID19) - Psicología - Respuestas estatales

ABSTRACT

THE ARGENTINE STATE RESPONSE TO THE IMPACT OF COVID-19 ON THE MENTAL HEALTH OF THE POPULATION

The objective of this paper is to characterize the impact on Mental Health that the COVID-19 pandemic has had and to dissect some of the answers that the State as guarantor of the right to health. In the first place, we will retake the conceptualization of the COVID-19 pandemic as a disaster and/or health catastrophe. Then, we will work on the most risky social groups, regarding the impact of the pandemic on their mental health. Finally, we will mention and analyze some of the specific mental health public policies adopted by the State in the framework of the Health Emergency with special emphasis on the Psychology's role in these state's responses.

Keywords

Mental Health - Pandemic (COVID19) - Psychology - State responses

INTRODUCCIÓN

La catástrofe sanitaria y su impacto en los servicios de salud mental

Según De Lellis, M; Pereyra, G. (2020) al hablar de **catástrofe o crisis sanitaria** nos enfrentamos a: “una situación que puede ser generada por un conjunto variado de factores (ambientales, bélicos, socio-políticos, demográficos), los cuales tienen como característica principal su capacidad de amenazar la vida y la seguridad de un enorme conglomerado de personas”. A su vez, se define al desastre sanitario como “una ruptura grave en el funcionamiento de una sociedad, con pérdidas de vidas humanas, materiales y medioambientales, y de una tal amplitud que excede las capacidades de la mencionada sociedad para enfrentarla” (ONU, 2012).

En este contexto, los servicios de salud en general, y los de salud mental en particular, se vieron impactados por la respectiva crisis. La OMS (2020) afirma que “los servicios de salud mental se vieron perturbados o paralizados por el COVID-19 en la mayoría de los países (93% de los países del mundo)” y que, dentro de los factores que impactan sobre el funcionamiento de los servicios de salud mental, se encuentran los riesgos de infección en servicios de internaciones prolongadas, los obstáculos para la socialización cara a cara, las infecciones del personal de salud mental y la conversión temporal de los “centros de salud mental” a “centros para atención de personas con COVID19”. Desde Ardila-Gómez et al. (2021), se afirma que los servicios de salud mental se vieron afectados principalmente por cambios como el cierre o adecuación de salas de internación, restricciones en los servicios de rehabilitación y un masivo pasaje de la atención ambulatoria presencial a la teleconsulta, la presencialidad se vio restringida a situaciones agudas y específicas.

DESARROLLO

El impacto de la pandemia en la salud mental de la población

Para dimensionar este impacto, se partirá por definir a la salud como: “situación de relativo bienestar físico, psíquico, social y ambiental -el máximo posible en cada momento histórico y circunstancia sociocultural determinada-, considerando que dicha situación es producto de la interacción permanente y recíprocamente transformadora entre las personas y sus ambientes hu-

manos” (Cátedra I de Salud Pública y Salud Mental, 2021, pág. 5). A su vez, cabe señalar que desde este paradigma, se sostiene que “no hay ninguna manifestación del proceso de salud que pueda ser no-mental en su etiología, evolución y desenlace” (de Lellis, 2006, p.110). Dicho de otro modo, la salud mental, en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, es entendida como: “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales”.

Desde la OPS (2020), se puede afirmar que a partir de la pandemia por COVID-19, la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas se vieron perturbadas en varios niveles. En este sentido, medidas tomadas: como el aislamiento, el distanciamiento, la discontinuidad en los servicios de salud, junto a las preocupaciones de infectarse e infectar a otros constituyeron sin duda un impacto directo para la salud mental de la población. Cabe señalar también que, si bien ciertas emociones, como el miedo, la tristeza, la ansiedad y/o la preocupación pueden ser reacciones consideradas esperables y comprensibles para las personas ante este contexto, en algunos casos, estas reacciones pueden llegar a prolongarse, generando efectos graves e incapacitantes. A su vez, considerando que, durante los brotes de COVID-19, la prioridad estuvo y está vinculada a salvar la mayor cantidad de vidas y fortalecer las medidas de salud pública, en ocasiones las necesidades emocionales pueden quedar en segundo plano, constituyendo una “epidemia silenciosa”.

Ramírez (2021) afirma que “se deben tener ciertos recaudos a la hora de hablar de “epidemia en salud mental”, ya que en situaciones de crisis social y política se tiende a atribuir todo sufrimiento emocional a trastornos o enfermedades mentales, llevando a un escenario de posible tendencia a la medicalización y psiquiatrización de los padecimientos de la población, teniendo como resultado el aumento del consumo de psicofármacos y dejando en un segundo plano dentro del proceso de salud-enfermedad, a las actividades comunitarias e intervenciones psicosociales protectoras. En síntesis, se puede observar que entre las principales alteraciones psicológicas asociadas a las grandes epidemias se encuentran una serie de típicas respuestas emocionales aisladas, como el miedo o la preocupación, hasta trastornos más complejos como: insomnio, ansiedad, depresión y estrés postraumático.

Salud Mental y grupos sociales en situación de riesgo

Si bien la pandemia afecta a todas las clases sociales y a todos los continentes por igual, se conoce que la misma no es “socialmente igualitaria” en su impacto. Esto se debe a que algunos grupos sociales padecen la mayor parte de las consecuencias emocionales, socio-económicas y de morbi-mortalidad en la distribución de la enfermedad (Ramírez et al., 2021). Según Ramírez-Ortiz et al. (2020), en tiempos de pandemia se debe

dirigir especial interés a: personas enfermas y sus familias, personas con condiciones médicas preexistentes y trabajadores de la salud, especialmente aquellos que trabajan directamente con pacientes con COVID-19. Dichos autores remarcan la importancia de brindar especial atención a personas con antecedentes de **enfermedad mental**, propiciando evitar la interrupción de tratamientos psicofísicos, y en el personal de salud, quienes se encuentran con exposición directa ante el virus y ante dilemas éticos relacionados a la asignación de recursos y las necesidades de la población.

Por su parte, según un Informe de las Naciones Unidas (2020), hay grupos sociales de la población que padecen “niveles elevados de angustia psicológica en relación con la COVID-19”, entre ellos el personal sanitario, adultos mayores y personas con problemas de salud preexistentes, y niños y adolescentes (p. 3). La importancia de esta distinción de grupos prioritarios, tiene que ver con la perspectiva de equidad en salud, entendida como “la ausencia de diferencias injustas en el acceso al sistema de salud” (De Lellis, 2015, p. 67), lo cual se traduce en la posibilidad de brindar respuestas de forma diferenciada a ciertos grupos, según las necesidades propias de los mismos.

En relación a los **adultes mayores**, además de tener mayor riesgo de morir o de enfermar gravemente, son uno de los grupos que más se ven afectados en su salud mental, debido a que en gran parte suelen vivir solos y tener un nivel menor de inclusión digital (ONU, 2020). Según Ramírez et al. (2021), esta población sufre, además de un aumento de problemas de sueño, sedentarismo y trastornos por ansiedad y depresión, de “repercusiones cognitivas del aislamiento social y afectivo, considerando que la disminución de la interacción social posee un impacto negativo en la salud mental y física de las personas mayores” (p. 1).

En cuanto a los **trabajadores de la salud**, incluso antes de la declaración de la pandemia por COVID-19, ya constituían un sector que presentaba alteraciones en la salud mental relacionadas con la labor desempeñada. Con la pandemia, el problema se agudiza, debido “al incremento de la carga horaria de trabajo, la demanda y saturación de servicios, el ausentismo y la deserción, el temor y la exposición al contagio propio y de los seres queridos, la morbilidad y mortalidad por COVID-19 elevadas, la estigmatización y el maltrato que reciben, y los sentimientos de frustración e impotencia ligados a la necesidad de mantener la eficiencia” (OPS, 2021, p. 1). Este sector está expuesto al aumento del riesgo y al padecimiento de patologías tales como la depresión, ansiedad y síndrome burn out, como así también tender al aumento de consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

Según UNICEF (2021), a partir de las transformaciones en la vida cotidiana de **niños y adolescentes**, la pandemia impactó “sobre sus lazos sociales (vínculos con la familia, los pares y otros adultos), sobre las posibilidades de esparcimiento y salidas, la escolaridad, así como su desarrollo y su progresiva conquista de autonomía” (p. 6). Entre las respuestas emocionales en niños y adolescentes que han atravesado momentos muy difíciles en

tiempos de pandemia, se encuentran: temor, ansiedad, angustia, irritabilidad, enojo, falta de concentración y problemas en el sueño (UNICEF, 2021). Por su parte, les adolescentes fueron un grupo más afectado en comparación con los niños, debido a la pérdida de espacios de intimidad y autonomía en escenarios familiares con hiper presencia adulta, a lo que se suma la limitación de los encuentros con pares (Barcala et al., 2021).

Por último, se destaca el impacto diferencial en **mujeres y personas feminizadas**, debido a ser un grupo que ha estado más expuesto al riesgo de infección, por su mayor presencia como personal de servicios esenciales, como así también sufriendo en mayor medida situaciones de precariedad y pobreza debido a la desigual distribución del ingreso económico (Ramírez-Ortiz et al., 2020). Otras cuestiones a tener en cuenta con este grupo, tiene que ver con la feminización de los cuidados y el aumento de las situaciones de violencia de género en el hogar.

Algunas respuestas estatales ante el impacto de la pandemia en la salud mental

El presente escrito, se propone, a través de una metodología cualitativa, relevar algunas de las respuestas concretas de la Argentina, realizadas por parte del Estado respecto de la salud mental de la población en contexto de pandemia. Cabe señalar que los datos utilizados para arribar a síntesis y afirmaciones, fueron recolectados a partir del contenido disponible en los sitios web oficiales de los Gobiernos Nacional y Provincial, y el procedimiento consistió en seleccionar planes, programas y proyectos para luego analizar su pertinencia al campo de la salud mental. Las acciones analizadas responden al desarrollo de políticas públicas amplias y a la capacidad de gestión que logre apuntalar con éxito los esfuerzos en salud pública, y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional. También aquellas que aportan a la investigación, el desarrollo y la implementación de soluciones innovadoras en salud pública y salud mental, aspecto fundamental en la responsabilidad indelegable del Estado en la tarea de reducir el impacto ante emergencias y desastres.

Recomendaciones de la Dirección Nacional de Salud Mental

El Ministerio de Salud de la Nación, y la Dirección Nacional de Salud Mental en particular, ha tomado un rol importante en la función de establecer pautas respecto del cuidado y abordaje de la salud mental de todas las personas que habiten el suelo argentino. El Estado debe garantizar la protección de la salud mental, para alcanzar el afrontamiento de esta emergencia sanitaria. Incluso considerando acciones individuales de autocuidado que generen contenido que posibilite el cuidado activo, individual, comunitario e institucional de la salud mental para contribuir en la calidad de vida y la disminución de la probabilidad de suicidios, trastornos de depresión y ansiedad, y patrones de comportamiento como el consumo abusivo de sustancias. Estas recomendaciones pueden relacionarse con la promoción de la salud, ya que en esta acción estatal, se pone en eviden-

cia la importancia de que la población esté informada para la toma de decisiones acerca de la propia salud, entendiendo que las personas tienen capacidad de influir en ella. El acceso a la información, la prevención y la reducción de incertidumbre promueven la estabilidad emocional de la comunidad.

Programa “El Barrio cuida al Barrio” - (Nación)

En el marco de la emergencia sanitaria, los barrios requirieron de una atención comunitaria para poder cumplir con el aislamiento social preventivo y obligatorio. Por eso, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se puso en marcha el Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio Cuida al Barrio”. Esta política pública consistió en la contratación de promotores comunitarios, con el objetivo de recorrer su barrio y realizar un acompañamiento específico a distintos grupos de riesgo, difundiendo las medidas preventivas y distribuyendo elementos de seguridad e higiene. Según el Ministerio de Desarrollo Social (2020) “los promotores/as comunitarios realizaron mapeos en cada uno de los barrios priorizados, para así identificar y hacer el acompañamiento necesario para la población en mayor situación de riesgo”. Los promotores comunitarios también fueron quienes trabajaron coordinadamente con comedores, merenderos y centros comunitarios para garantizar el abastecimiento de alimentos. A su vez, junto a Defensa Civil se acordó acompañar a los merenderos y comedores equipándolos con elementos de higiene y limpieza para la desinfección, la distribución de jabones, alcohol en gel, barbijos y ambos. Los promotores también tuvieron la tarea de activar el protocolo de asistencia en caso de encontrar personas con síntomas compatibles con COVID-19. Este programa se relaciona con la participación social en el proceso de salud y el empoderamiento de los ciudadanos, en la medida en que se apela a que los propios vecinos sean promotores de salud en sus barrios. Se puede pensar como esto facilita la participación de una comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. A su vez, el fortalecimiento intersectorial forma parte de este programa: Salud, Desarrollo Social, Municipios, Seguridad y Defensa Civil, etc.

Programa “Cuidar a los que cuidan” - (Provincia de Buenos Aires)

La Subsecretaría de Salud Mental (SSM) de la Provincia de Buenos Aires (PBA) lanzó el Programa “Cuidar a los que Cuidan”, el cual surge a modo de respuesta local a los malestares asociados a la compleja situación laboral y salud de los propios trabajadores de la salud. Prevenir este escenario es parte de sus objetivos. Los equipos de Salud Mental del Programa están conformados por profesionales de la Psicología y la Psiquiatría, entre otras disciplinas claves, que trabajaron de manera presencial en los hospitales con profesionales de la Subsecretaría y de los servicios hospitalarios de salud mental, en el cuidado y acompañamiento de sus compañeros de trabajo y en el diseño de una estrategia integral de cuidado mutuo que implicó el acompañamiento

y la contención a equipos de salud en hospitales generales en el marco del COVID-19. Según la SSM de la PBA (2020), se conformaron equipos de salud mental dentro de los hospitales para el acompañamiento y la contención grupal de los equipos de salud, se fortalecieron los equipos psico-sociales que dependen de hospitales generales y regiones sanitarias, y se brindó atención psicológica individual a trabajadores de salud.

Línea CeTeC-U - (Provincia de Buenos Aires)

La línea telefónica CeTeC-U es un instrumento que funciona desde el 2020 con el objetivo de orientar a la población sobre la enfermedad del COVID-19. A partir del 2021, se incorporaron estudiantes avanzadas y graduadas residentes de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), sumando así la línea “Salud Mental en el CeTeC-U”. Esta línea del Programa CETEC es coordinada por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud Pública de la PBA, junto a la Facultad de Psicología y de Periodismo de la UNLP. Desde allí, se brinda acompañamiento psicosocial telefónico a casos sospechosos y confirmados y contención a familiares de personas fallecidas por la enfermedad. Según datos de la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de Buenos Aires (2021) “se realizaron más de 5.500 acompañamientos a personas que fueron derivadas por el CETEC general y que presentaban alguna situación de sufrimiento o padecimiento en salud mental”. Esta política pública se involucra activamente en la reducción del impacto de emergencias y desastres en salud, en la medida en que implica la planificación estratégica y la ejecución de acciones de prevención, mitigación y respuesta temprana, con la participación intersectorial para la reducción del impacto ante posibles situaciones de emergencia.

Programa Salud Mental Responde - (CABA)

El Programa Salud Mental Responde es un dispositivo de “telesalud mental” que brinda evaluación, contención y orientación en salud mental, de manera remota, gratuita y accesible para la comunidad. En sus inicios, en 2001, el programa se basaba en atención telefónica para promover información sobre los servicios de salud mental del GCBA, y sólo se ofrecía contención psicológica a quien lo requiriera. En la actualidad, y debido a la pandemia por COVID-19, mutó en un sistema asistencial con registro en historia integral de salud atendido por profesionales de salud mental con articulación intersectorial y posibilidad de ampliación de recursos en redes de cuidados progresivos en salud mental (Persano et al., 2021). Un punto importante a tener en cuenta es que las líneas ya no son atendidas por operadores, sino por Psicólogos y Psiquiatras, que brindan una escucha activa y realizan una evaluación integral a partir del motivo de consulta referido, a partir de lo cual se deciden las intervenciones pertinentes de cada caso. La consulta puede resolverse en ese contacto inicial, dar lugar a un seguimiento o requerir tanto la

activación del sistema de emergencias, como la derivación asistida a un efector público de salud. Durante la pandemia, el programa resultó beneficioso para disminuir las barreras de acceso al sistema de atención en salud mental, sirvió como articulador entre diferentes niveles de atención y fue útil para reconectar a les usuaries con sus equipos tratantes.

Aportes posibles de la psicología en pandemia

A partir del análisis realizado acerca del impacto de la pandemia en la salud mental de distintas poblaciones, y las consiguientes políticas públicas que buscan dar respuesta, se puede pensar que hubo cierto reconocimiento de la labor de les Psicólogos en esta crisis sanitaria. En particular, en el Programa “Cuidar a los que cuidan”, Línea CeTeC-U y el Programa Salud Mental Responde (SMR), se nombra explícitamente la labor de esta disciplina. A su vez, en el caso de las últimas dos políticas, se puede ver cómo, si bien al comienzo no son llevadas a cabo por Psicólogos u otros profesionales de la salud mental, esta disciplina termina siendo incorporada en los programas.

En estas políticas, se nombran diferentes tareas a cargo de Psicólogos y otros profesionales de la salud mental, tales como: “el cuidado y acompañamiento” de compañeros de trabajo, “diseño de una estrategia integral de cuidado mutuo”, “acompañamiento y la contención a equipos de salud” (Cuidar a los que cuidan), “acompañamiento psicosocial telefónico a casos sospechosos y confirmados”, “contención a familiares de personas fallecidas por la enfermedad”, “orientar a la población sobre la enfermedad del COVID-19” (Línea CeTeC-U), brindar “evaluación, contención y orientación en salud mental, de manera remota, gratuita y accesible para la comunidad”, “posibilidad de ampliación de recursos en redes de cuidados progresivos en salud mental” (Programa Salud Mental Responde). Puede pensarse que estas tareas, están en relación con la irrupción de una crisis que no sólo no fue esperada, sino que interrumpió significativamente la vida cotidiana de las personas, pudiendo no ser suficientes los recursos personales de cada una para afrontarlo. Resumiendo, entre las intervenciones nombradas en estas políticas públicas, se puede ver: el acompañamiento durante el curso de la enfermedad COVID-19, la orientación acerca del virus en un contexto de incertidumbre, el trabajo la labor con los equipos de salud.

En cuanto a la orientación acerca del COVID-19, esta intervención puede relacionarse, a su vez, con la elaboración de recomendaciones para la población general acerca de cómo transitar el aislamiento, la pandemia y la enfermedad. Ambos tipos de intervenciones pueden relacionarse con la psicoeducación. La psicoeducación, desde Godoy et al. (2020), constituye un tipo de intervención en el que se proporciona a las personas información específica acerca de su enfermedad, tratamiento y pronóstico. Sin embargo, les autores afirman que también hace referencia al abordaje de situaciones cotidianas que se vuelven complejas, por el desconocimiento que suponen. Tiene

como objetivos: mejorar los conocimientos sobre la enfermedad, mejorar la actitud y el comportamiento frente a la enfermedad, y aumentar la salud y calidad de vida de las personas. La psicoeducación constituye una herramienta necesaria para la prevención y promoción de la salud mental.

En cuanto al trabajo con equipos de salud, es destacable la importancia del rol del Psicólogo para habilitar la escucha y la reflexión acerca de la situación vivida, a la vez que se permita un espacio para la expresión de emociones y la elaboración colectiva de la angustia. A su vez, tiene como objetivo identificar y dar respuesta a situaciones individuales. Algunas de las situaciones abordadas durante la pandemia tienen que ver con el incremento de situaciones tensas con las familias por la imposibilidad de ver a las personas aisladas, eventos críticos como el fallecimiento de trabajadores, desgaste por el trabajo intenso y la angustia en la toma de decisiones.

En relación al Programa “El barrio cuida al barrio”, si bien no nombra particularmente los aportes posibles de la psicología, se puede pensar, por su gran eje en lo territorial, en los posibles aportes de la Psicología Comunitaria. En este sentido, este enfoque de la psicología refiere a “la integración participativa de la misma comunidad en las tareas de prevención, protección y promoción de la salud” (Saforcada, 2010), entendiendo que el centro debe estar en la comunidad misma. Según de Lellis (2021) “desde la perspectiva de salud comunitaria, algunos supuestos teóricos y principios operativos del rol son fundamentales: la identificación de liderazgos comunitarios, el papel del fortalecimiento a las redes formales e informales de apoyo e intercambio de los individuos en su vida cotidiana y el empoderamiento de grupos sociales excluidos, mediante estrategias de organización y participación”. En este sentido, el programa permite que sean los mismos vecinos quienes, en rol de promotores de salud, acompañen los procesos de salud-enfermedad de sus comunidades y tengan tareas de prevención y promoción de la salud. Por último, ante un escenario de situaciones complejas, es necesario un rol profesional del Psicólogo que logre ir más allá de las incumbencias disciplinares tradicionales, que sea capaz de trabajar en equipo y de alcanzar una integración con otras miradas disciplinares, a la vez que incluya a la comunidad en el diseño e implementación de las respuestas posibles. El aporte disciplinar del Psicólogo, al interior de esta selección de políticas públicas, se encontrará definido en forma singular, según cómo se presenten las realidades propias de cada territorio.

CONCLUSIÓN

Reflexiones e interrogantes finales

En el presente trabajo se buscó sistematizar, a partir de un relevamiento bibliográfico, los posibles efectos en la salud mental que tuvo y tiene la pandemia de COVID-19: cuáles fueron los grupos sociales más afectados y cuáles las principales respuestas del Estado. Es de consideración, que gran parte de los

efectos en la salud mental planteados, junto con las políticas públicas analizadas, responden a una primera o segunda etapa de la pandemia, donde el aislamiento social obligatorio y las restricciones en la vida cotidiana eran la medida preventiva más eficaz. Si bien, en la actualidad, el escenario cambió, la pandemia y sus efectos aún no han finalizado.

Desde una concepción de salud integral, resulta necesaria y correcta la toma de medidas para proteger la salud de la población en general, como así también la de fortalecer los servicios de salud mental para que los grupos sociales más afectados logren afrontar esta crisis con mayores recursos y herramientas. Como ya se dejó plasmado, también es necesario destacar y cuestionar ciertos discursos patologizantes de la salud mental, entendiendo que hay respuestas antes la crisis, que pueden ser esperables y lógicas ante determinados contextos. Concluyendo, se resalta el importante e indelegable rol del Estado ante la crisis, y la importancia de seguir reflexionando y analizando el potencial rol de la psicología en las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila-Gómez, S., Rosales, M., Fernández, M., Velzi Díaz, A., Matkovich, A., Agrest, M. (2021) Impacto de la pandemia por COVID-19 en los servicios de salud mental en Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública*, 13 Suplemento COVID-19:e2. Extraído de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/rasp/v13s1/1853-810X-rasp-13-s1-8.pdf>
- Barcala, A., Wilner, A., Di Iorio, J., Torricelli, F., Augsburg, A. C. (2021) Salud mental en niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID en Argentina. Extraído de: <http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad11.pdf>
- de Lellis, M. (comp.) (2006) ¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas de salud?. En: M. de Lellis (comp.) *Psicología y políticas públicas de salud*. Paidós.
- de Lellis, M. (2015) *Perspectivas en Salud Pública y Salud Mental*. (1a Ed.). Nuevos Tiempos.
- de Lellis, M., Pereyra, G. (2020) La pandemia del COVID-19 como catástrofe y la respuesta estatal: funciones esenciales de la salud pública. Ficha de Cátedra SPSM I. Facultad de Psicología (UBA).
- de Lellis, M. (2021) *Salud pública y salud mental: del paradigma asilar al comunitario*. 1a Ed. Nuevos Tiempos. ISBN 978-987-1399-85-7
- Godoy, D., Eberhard, A., Abarca, F., Acuña, B., & Muñoz, R. (2020) Psicoeducación en salud mental: una herramienta para pacientes y familiares. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(2), 169-173.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2020) Programa “El Barrio cuida al Barrio”. Publicado el 14 de abril de 2020. Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-lanza-el-barrio-cuida-al-barrio-frente-la-pandemia-del-covid-19>
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2020) Cómo podemos transitar estos días en casa. (s.f.). Extraído de: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/como-podemos-transitar-estos-dias-en-casa/>

- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Recomendaciones a equipos de salud mental en el marco de los equipos de salud ante el COVID-19. (s.f.). Extraído de: https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2020/07/Recomendaciones_EquiposSaludMental_conResoluci%C3%B3n.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2012) Planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas. Ginebra: Dependencia Común de Inspección. Extraído de: https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_document_files/products/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2012_12_Spanish.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2020) *Informe de políticas: La COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental*. Extraído de: <https://unsdg.un.org/es/resources/informe-de-politicas-covid-19-y-la-necesidad-de-actuar-en-relacion-con-la-salud-mental>
- Organización de Naciones Unidas. (2020) *Informe de políticas: Los efectos de la COVID-19 en las personas de edad*. Extraído de: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/old_persons_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2020) Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS. Extraído de: <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>.
- Organización Mundial de la Salud (2020) *Pulse survey on continuity of essential health services during the COVID-19 pandemic*. Extraído de: https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-EHS_continuity-survey-2020.1
- Organización Panamericana de la Salud. (2020) *COVID-19. Intervenciones recomendadas en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) durante la pandemia*. Extraído de: <https://www.paho.org/uru/dm-documents/Intervenciones-recomendadas-SMAPS-pandemia-COVID-19.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021) *Consideraciones y recomendaciones para la protección y el cuidado de la salud mental de los equipos de salud*. Extraído de: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54032/OPSNMHMH210007_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Persano, H., Kugler, M. V., Gutnisky, D., Alul, F. (2021) Dispositivo público de telesalud mental durante la pandemia COVID-19: aproximaciones preliminares del Programa Salud Mental Responde (SMR). *Vertex Rev Arg Psiquiatr.* 32 (151): 25-31.
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., & Escobar-Córdoba, F. (2020) Mental health consequences of the COVID-19 pandemic associated with social isolation. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 48(4).
- Ramírez, F. B., Misol, R. C., Alonso, M. D. C. F., & García, J. L. T. (2021) Repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental de la población general. Reflexiones y propuestas. *Atención Primaria*, 53(7), 102143.
- Saforcada, E., de Lellis, M., & Mozobanczyk, S. (2010) *Psicología y Salud Pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de Buenos Aires. (2020) *La Provincia creó un Programa para cuidar la salud mental del personal sanitario*. Extraído de: https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/la_provincia_cre%C3%B3_un_programa_para_cuidar_la_salud_mental_del_personal#:~:text=de%20la%20Pandemia-,LA%20PROVINCIA%20CRE%C3%93%20UN%20PROGRAMA%20PARA%20CUIDAR%20LA%20SALUD%20MENTAL,a%20los%20equipos%20de%20Salud.
- UNICEF (2020) *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana*. Extraído de: <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- UNICEF (2021) *Estudio sobre los efectos en la salud mental de niños, niñas y adolescentes por COVID-19*. Extraído de: <https://www.unicef.org/argentina/media/11051/file/Estudio%20sobre%20los%20efectos%20en%20la%20salud%20mental%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20por%20COVID-19>.